



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00091-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA DEL DÍA VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2016, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ORLANDO SANCHEZ ZULETA
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG

La certificación del estado del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado bajo el número 63001-3331-001-2008-00370-00 así como la copia de la respectiva demanda, sus anexos y las sentencias de primera y segunda instancia proferidas dentro del mismo, allegados por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Armenia, visibles a folios 109-209 del cuaderno principal, quedarán a disposición de las partes en la Secretaría por el término de cinco (05) días (numeral segundo de la providencia del día veintiséis (26) de enero de 2016). En consecuencia fijo la presente lista hoy, once (11) de febrero del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 12, 15, 16, 17 y 18 de febrero 2016.

Inhábiles: 13 y 14 de febrero de 2016.

Armenia, Quindío 11 de febrero de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria General

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 418. Palacio de Justicia.
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00124-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA DEL DÍA TRECE (13) DE ENERO DE 2016, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: OSCAR DE JESUS JIMENEZ RUIZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

Las certificaciones de tiempo de servicios y de salarios y, los actos administrativos de vinculación y retiro del señor Oscar de Jesús Jiménez allegados por el Director de Talento Humano de la Gobernación del Quindío, visibles a folios 209-245 del cuaderno principal, quedarán a disposición de las partes en la Secretaría por el término de cinco (05) días (numeral segundo de la providencia del día trece (13) de enero de 2016). En consecuencia fijo la presente lista hoy, once (11) de febrero del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 12, 15, 16, 17 y 18 de febrero 2016.

Inhábiles: 13 y 14 de febrero de 2016.

Armenia, Quindío 11 de febrero de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria General